

# FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A

## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

Siendo las 10.00 horas del día 10 de febrero de 2023, y en el local designado para reunión de la Junta Electoral de Taekwondo y D.A, sito en la Calle Virgen de Begoña, nº 6, 1º-A, San Cristóbal de la Laguna, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la presidencia de la **Federación Insular de Tenerife de Taekwondo y D.A.**, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, se proclama Presidente electo de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo y D.A, a :

**- DON FRANCISCO ALEJANDRO ACOSTA GARCÍA.**

San Cristóbal de la Laguna, a 10 de febrero de 2022.-

Fdo. El Presidente de la Junta Electoral

José Antonio Negrín Hernández

Fdo. Secretaria de la Junta Electoral

Mónica Teresa Rivero de Arcos

**JUNTA ELECTORAL  
DE TAEKWONDO**